

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Setiembre de 1890.

NUM 10570

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules and prices for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXVI.

El Guadalete.

PERCANCES DE BAÑISTA.

EL CLAVITO DEL PAIS.

(Conclusion.)

Promulgóse al fin la nueva ley, y en calidad de coleccionista traté de ojearla. A medida que avanzaba en su lectura me sentía más y más interesado, y tanto me excitó, que temiendo haberme ofuscado hice que me la leyeran muy detenidamente, escribiendo yo mismo mis dudas y reflexiones sobre cada punto sustancial, hasta que tuve hecho un completo análisis que sometí según costumbre de toda mi vida al examen de personas de mucho saber en la materia. Que la ley tiene deficiencias y aun defectos no hay que jurarlo; pero así y todo de conformidad con mi opinion, declararon mis amigos que en ella se asegura por primera vez en España la integridad del sufragio popular, ó lo que es lo mismo, que hará que se cumpla el precepto constitucional de que el monarca con las Cortes gobiernan el Estado. Ya no podrá ser la representación nacional falsificada, pero que legalmente pasa por verdadero el instrumento con que someten ó imponen los gobiernos, según su conveniencia al poder real y al popular alternativamente. Ya ese simple consejero del monarca y ejecutor de las decisiones de los dos poderes del Estado, el Rey y el Pueblo, no será una entidad incompatible con los derechos respectivos de cada uno de aquellos, porque no podrá inclinarse á sus antojos la balanza, sino que será el fiel mismo de ella, no teniendo otra misión que la de señalar los naturales vaivenes de la política que verdaderamente impera en el país, ora sea expansiva ora restrictiva.

Pero no importa, puede ahora decirse con razon: la semilla está arrojada y al fin germinará. La mera iniciacion de un método seguro para garantizar la integridad electoral es un gran paso dado que ha de fructificar algun dia.

La junta del censo, tutor ejemplar, abogado y juez con su correspondiente derecho penal y todo, del organismo electoral; enteramente independiente de los demás poderes, sin ser contrario á ninguno como no lo es el judicial que, según se dice, es libérrimo en su esfera; la junta del censo injustamente tachada de demagógica, sin duda porque vigila el cumplimiento de una ley para proletarios, en cuyo caso se da un sentido nuevo á la terrible palabra que en vez de rebajarla la enaltece, é impone á todo hombre honrado el deber de bendecir la demagogia; la junta del censo, por último, compuesta de cientos de millares de hombres independientes del presupuesto; sin derecho á obviaciones ni menos susceptibles de soborno en su conjunto, siendo impotente cada uno de sus miembros para la prevaricacion, que si bien es la resultante de un siniestro pesimismo, que dadas las desconianzas harto justificadas que hoy imperan acerca de la moralidad individual es por lo mismo de inestimable eficacia para el objeto, es virtualmente la más poderosa institucion que puede imaginarse para asegurar la legalidad electoral. Si los hombres en definitiva son la ley viva, si de sus virtudes depende el cumplimiento de ella, y hoy se duda ó se niega, con razon ó sin ella, la moralidad política en todos, natural es que no se insista en la antigua manía de crear magistrados calificados ni aun probados como buenos, sino que traten de ponerlos en condiciones tales que no les convenga ni puedan ser malos por la sencilla razon de que nada pueden ganar prevaricando como es la ley del censo, y el problema estará resuelto. Hay muy contados criminales por puro amor al arte.

Y hé aquí de cómo el pesimismo se convierte en el iris de esperanza para los más candidos optimistas. Feliz encadenamiento de la ley social, que aun de principios antitéticos se sirve para realizar los justos designios de la Providencia.

Quedóme un escozor quizás pueril pero que me intrigaba á saber: ¿cómo ha podido ser confeccionada esta ley por un gobierno ó sean unas Camaras de su hechura que de tal modo encadena á los partidos militantes por puro amor al arte.

Mi curiosidad no me irritaba los nervios, pero no dejaba de inquietarme, porque, bien mirado, para saber á qué atenerse en cualquier asunto es necesario conocer el caracter de las causas para estimar en su justo valor la consistencia de los efectos que nos impresionan.

Segun mi costumbre, pregunté, averigüé, inquirí, dandome cada uno contestacion distinta á esta pregunta escueta: ¿Por qué se ha inventado la Junta del censo? Por presion; por torpeza; por debilidad; por patriotismo; por descarrillar al que venga detrás, ó sea por lo que los Partos al huir arrojaban sus flechas al enemigo. Serán, decia yo para mí, alguna de estas cosas que me contestan ó acaso todas juntas; pero el sentido común me dice que es tan imposible que los partidos en juego hagan cosa alguna contra sus intereses permanentes, como el que todos los hombres en un momento dado piensen espontáneamente en una misma cosa.

Por fortuna encontré al cabo una respuesta científica—ahora todo ha de ser científico porque lo sentimental está fuera de moda—de boca de un psicólogo astrológico moralista de los más acreditados: la ley se ha promulgado, me dijo, porque el gobierno y sus Camaras han sido victimas inconscientes del hipnotismo. El espíritu del país los ha suggestionado.

Quedé convencido de la irresponsabilidad moral de los autores materiales, y persuadido de que no será inmediata la reitegracion del edificio político á los españoles, sus legítimos dueños, pero que ha de ser esta ley ó mejor dicho su esencia la causa determinante para que algun dia se incauten de él. Y deduzco que semejante al del cuento puede llamarse á la ley del censo electoral.

EL CLAVITO DEL PAIS.

—Así terminó D. Próspero su aria final: me echó cariñosamente los brazos al cuello en señal de despedida y me hizo convenir en que nos escribiríamos. Mi absoluto silencio en todas sus peroratas le habia hecho creer que yo era un perfecto creyente y me estimaba por agradecimiento. Entre tanto los más nutridos aplausos, tan unánimes como ruidosos y prolongados me ensordecian.

No eran ya los muy equívocos otorgándole la víspera al desconocido charlante, sino los correspondientes á un señor de mucho peso en oro y gran filósofo por consiguiente.... Aurea sapientia. Y salí de este percance de bañista. Hasta otro.

KAMBOUR.

INGENUIDADES REFORMISTAS.

Decíamos ayer, comentando un artículo del Sr. Romero Robledo, que toda su idea y su propósito, bajo el enunciado general de que no hay partidos, era demostrar que no habia partido conservador.

Los artículos sucesivos, publicados ayer y hoy por el Sr. Romero Robledo en su periódico de San Sebastián, han venido á confirmar nuestro aserto. El telegrama que inserta anoche La Epoca transcribiendo una demanda del jefe de los reformistas, no deja lugar á dudas. Pide al Gobierno que emprenda con fé y resolucion el camino de las reformas y en cambio el Sr. Romero Robledo ofrece facilitar al Sr. Cánovas la tarea reformista, y en caso necesario, cubrir su retaguardia y constituir su reserva.

¿Quién ha dicho que el Sr. Romero Robledo iba á reingresar en el partido conservador? No. Eso es una solemne supercheria.

El Sr. Romero Robledo podrá encontrarse en plazo más ó menos próximo junto al Sr. Cánovas. Pero será éste quien habra ingresado en el partido fusionista. Habrá abrazo y conciliacion, pero sin que pierda ni un átomo de su personalidad el Sr. Romero Robledo. ¿Qué mas puede desear el Sr. Cánovas sino un ejército leal y convencido que le iniciará en los dogmas de la política reformista y liberal? ¿Qué mas puede hacer el Sr. Romero Robledo sino renunciar su jefatura para entregar su programa y su gente al Sr. Cánovas del Castillo?

El bien de la patria, declara el Sr. Romero Robledo que no puede hallarse en los moldes del antiguo partido conservador. Y hace una critica tan perfecta de lo rancio y gastado de aquella política, que no parece sino que viene ahora al mundo el Sr. Romero Robledo.

Confiesa, al correr de la pluma, que el partido conservador jamás hubiera propuesto á los poderes públicos, leyes como el Jurado, el sufragio universal, etc., porque repugnaban á su espíritu y á su constitucion.

Es así, que el partido conservador acepta tan radicales reformas; luego el antiguo partido de que fué alma y vida el Sr. Romero Robledo, hace años que está enterrado.

Así discurre el jefe de los reformistas y su ingenuidad es tan grande, que pide el poder para sus ideas, para el reformismo con todas sus consecuencias. Es decir, pide la dimision de todos los conservadores antiguos y leales. La dimision del señor Cánovas no la pide; porque sabe que el ilustre orador ya no es el jefe de los conservadores, sino un protegido del general Martínez Campos.

Ya no hay partido conservador, ya no tiene el partido del Sr. Cánovas ninguno de los principios que formaban su antigua familia.

Y como el Sr. Romero Robledo fué el primero en abandonar las viejas banderas, es indudable que él tendrá derecho á imponer sus principios reformistas... cuando los tenga.

GENERALES Y CORONELES.

Se acaba de publicar el escalafon del Estado Mayor general del ejército con las escalas de los coroneles de las armas, cuerpos é institutos, y la situacion de todos los comprendidos en dicho escalafon en 1.º de Agosto de este año.

Además de los reyes D. Alfonso XIII y D. Francisco de Asís, figuran los siguientes generales:

ESCALA ACTIVA.

Capitanes generales, 5 (sobra uno.) Tenientes generales, 43 (sobran tres.) Generales de division, 60 (los de plantilla.) Idem de brigada, 160 (idem.)

ESCALA DE RESERVA.

Tenientes generales, 16. Generales de division, 42. Idem de brigada, 154. Brigadieres retirados, 5.

En las escalas de coroneles, se publican las respectivas de cada arma ó cuerpo, con los coroneles personales que existen en cada uno de ellos, terminando con una escala general de todos los coroneles del ejército colocados por riguroso orden de antigüedad.

Hé aquí el resumen:

CORONELES.

Table listing military ranks and personnel counts: Infantería (267), Caballería (76), Artillería (60), Ingenieros (34), Estado Mayor (30), Alabarderos (4), Carabineros (11), Guardia civil (18), E. M. de Plazas (3).

Total . . . 503

El coronel más antiguo de todo el ejército, según este escalafon, pertenece al cuerpo de artillería, y tiene su empleo desde el mes de Setiembre de 1868, y le sigue otro de ingenieros, de Octubre del 69.

Los más antiguos de las demás armas ó cuerpos datan, el de infantería, de Diciembre del 70; el de E. M., de Agosto del 72; el de la Guardia civil, de Febrero del 73; el de caballería, de Noviembre del 73; el de Alabarderos, de Junio del 77; el de carabineros, de Enero del 78, y el de E. M. de Plazas, de la misma fecha.

A PUÑETAZO LIMPIO.

La Camara de los representantes de los Estados Unidos fué en la sesion del 27 de Agosto teatro—según Las Novedades, de Nueva-York—de escenas vergonzosas, propias de un burdel ó una taberna, que no del santuario augusto de la representación nacional. Hubo metáforas indecentes, epítetos propios de rufianes, y para que nada faltara, bofetadas á desajuro.

«La prensa—añade el citado periódico—clama indignada contra estas escenas que deshonran el sistema parlamentario, y no se atreve á reproducir textualmente, por no manchar sus columnas, las palabras pronunciadas por una importante entidad del partido republicano. Ellas fueron tales, que un diputado pidió que fuera despojada de señoras la tribuna pública, y el presidente de la Cámara hizo gran fuerza para que no constaran en el Diario de las Sesiones.

«De haber ocurrido en otros países lo que ayer tuvo lugar en la Camara de representantes de Washington, habria pendientes á la hora presente media docena de duelos. Pero aquí no se llevan las cosas al terreno del honor, y cuando mas los representantes venturan sus diferencias á puñadas, como los ganapanes. Refiramos lo ocurrido corriendo discretamente un velo sobre lo que debe taparse:

«Durante la discusion de un proyecto de ley referente á la maneca, hubo de pronunciar el diputado de Jersey, Sr. Mac Adoo, un discurso muy fuerte, aunque concebido en términos parlamentarios, contra el diputado Sr. Cannon, que es en la Camara uno de los jefes del partido republicano. Picado á lo vivo este último, permitióse emplear con referencia á su adversario una metáfora grosera y mal oliente. Levantóse una tempestad de protestas de los bancos de la minoría, y un diputado pidió que esas palabras constaran en el acta. Otro diputado apostrofó á mister Cannon, haciéndole notar que habia señoras en las tribunas, y que, el orador no se atreveria á usar un lenguaje semejante delante de su esposa. La respuesta de Mr. Cannon fué un mentis redondo, que fué con la misma energia contestado.

«Durante el tumulto vinieron á las manos dos diputados, amigos respectivamente de los señores Cannon y Mac Adoo; otro individuo, anciano respetable que se interpuso para poner paz, fué atacado brutalmente por uno de los beligerantes, y acaso hubiérase generalizado la batalla si la oportuna comparecencia de uno de los maceros, que se presentó provisto de las insignias de su autoridad.

«Mr. Cannon excusó tardíamente incompletamente sus palabras, y su amigo el presidente de la Camara interpuso todos sus ardides para que no fueran inscritas en el Diario de las Sesiones.

«Con razon truenan el Herald contra esta repugnante exhibicion de groseria, y censura al presidente de la Cámara por no haber castigado al orador deslenguado. «Con un perdonavidas en la silla presidencial—dice—insensible á todo linaje de consideraciones—excepto el triunfo de su partido, y con rufianes en la tribuna, es tiempo de que la Camara cierre sus sesiones. Seria un alivio para el país enojado y lleno de asco.»

DOS CASOS DE SONAMBULISMO.

De ellos da cuenta en los siguientes términos un periódico guason de Malaga, La Union Mercantil.

«Cerca de la puerta falsa del Liceo, en una de aquellas calles del barrio de la Goleta, hay varios corralones.

En uno de ellos alquiló un matrimonio dos habitaciones, sala con alcoba, hará tres meses próximamente. Ella es una jóven de veintidós años, muy conocida por su desenvoltura; su marido es licenciado del ejército de Cuba, hombre de cuarenta años, próximamente.

Vivian ambos en santa paz, sin altercados ni marimoneas conyugales, cuando los vecinos dieron en decir que la referida jóven salia de su habitacion á media noche, oyéndose la andar por el patio y entrar en otra habitacion, mientras su marido dormia á pierna suelta.

Estas murmuraciones llegaron á oídos del esposo, que se decidió á espiar á su mujer, y el domingo, á las dos próximamente de la madrugada, cuando él fingia el más profundo sueño, sintió que con la mayor cautela se levantaba su mujercita, la cual, una vez en el patio, se dirigió resueltamente á una sala donde habia por casualidad un hombre solo.

Apercibirse de esto el licenciado de Cuba, que iba detrás, y empezó á descargar golpes sobre las costillas de su esposa, fué todo uno.

A los gritos de la victima todo el corra-

lon se levantó como un solo hombre. La algarazca fué extraordinaria.

—No le pegue Vd. de ese modo bestial, esto estúpido—le dijo el vecino de la sala donde ella se dirigia, y que ha sido pasante de una escribana.

—No le pegue Vd. por esta escapatoria, de la que ella no tiene la culpa. Se trata de una sonambula y viene aquí completamente dormida.

El esposo se le quedó mirando de hito en hito, y al cabo le contestó con la mayor flemma:

—¿Y quién le dice á Vd. que yo no soy tambien un sonámbulo!

—La vigilo y la pego completamente dormido sin saber lo que me hago.

Y cerrando los ojos, á tienta, agarró por los pelos á su vecino, y por pronto que los separaron consiguió que su cabeza chocara con la pared inmediata y sonara á calabaza.»

EN LA TIENDA.

—Muy buenos dias. —Felices. ¿Qué desean ustedes? —Queremos tela superior. —¿Grof? ¿Lana? ¿Hilo? —Ya ha dicho á Vd. mi señora que la queremos superior.

Estas últimas palabras las pronuncia un hombre chato, que oculta su pequeñez bajo una levita enorme color de canela; y cubre el craneo con un sombrero de copa en forma de embudo. Viene en compania de una señora que parece un escobillon por lo larga y lo seguida.

El hombrecillo mira al dependiente con aire de enojo. Despues agita la cabeza en señal de mal humor, y dice por último:

—¿Nos saca usted la tela? ¿Si ó no? —Vamos, hombre—añade la señora.—Saquenlos Vd. eso.

—¿Pero si no me han dicho ustedes qué clase de tela necesitan!—replica el dependiente.

—Cualquiera, con tal de que sea superior.

El dependiente comienza á sacar piezas y más piezas, que va examinando el matrimonio con exquisito cuidado.

—Jacobita—dice el esposo.—¿Le gusta ésta?

—¿Quita por Dios! Parece piel de lagarto.

—¿Y esta?

—¡Ay! No me la enseñes. Me recuerda á la pobrecita de mamá cuando se le puso el cutis lleno de vetas antes de tener el último ataque. ¡Dios la haya perdonado!

—Bueno, Jacobita, no evokes recuerdos tristes.

El dependiente.—Este es un género precioso.—Última novedad. Granadina oriental, doble ancho.

La señora.—¿Ay! El esposo.—Vamos, mujer, tranquilízate.

La señora.—¡Pobre mamá de mi alma! Parece que la estoy viendo cuando queria modernos á todos antes de exhalar el último suspiro.

El dependiente.—¿Hace mucho tiempo que la ha perdido usted?

La señora.—Va á hacer ahora diez y nueve años.

El dependiente.—¿Nada más?

El esposo.—Pero la sentimos hoy más que el primer dia.

La señora.—Estaba buena y sana, pero la pobre tenia antojos muy raros, y una tarde se empeñó en que habia de probar el agua de vejeto, para ver á qué sabia; no sabemos si el agua se la indigestó, ó si es que la habia llegado su última hora: el caso fué, que á las ocho de la noche se nos murió cuando nos hallábamos más distraídos.

El esposo.—No flores, mujer, que te esta mirando la pareja de orden publico desde aquella esquina.

El dependiente.—Deje usted que se desahogue. Es natural.

La esposa (al dependiente).—Cómo se conoce que ha tenido usted madre.

El dependiente.—Sí, señora, tuve una; pero me duró poco... ¿Con que van ustedes á llevar la tela?

El esposo.—Tiene usted razon. Anda, Jacobita, elige la que más te guste. Piensa en cosas alegres; acuérdate de cuando fuimos á almorzar al Vivero con las de Regulez y me cai dentro de la fuente de las natillas.

La esposa.—No me hagas reir, Restituido, que no estoy para nada. (Al dependiente).—Dígame usted el precio de ésta.

El esposo.—Sí, pero pónganos usted el último, que no nos gusta regatear ni molestar á nadie.

El dependiente.—Este es un gró superior de cinco pesetas.

El esposo.—¿Esta usted loco?

La señora.—¡Jesús! ¡Jesús! ¡Cinco pesetas!

El dependiente.—Fíjense ustedes en la clase.

La señora.—Es carísimo.

El dependiente.—Lo tengo más barato.

La señora.—Pues saquélo Vd.

El dependiente coloca sobre el mostrador otra pieza, que no es del agrado del matrimonio; trae entonces otra, y enseguida otra hasta veintitantas; pero la mujer y el marido las van rechazando todas: unas por demasiado finas, otras por demasiado ordinarias, éstas por oscuras, aquéllas por claras y así sucesivamente, hasta poner en combustion la sangre del infortunado jóven.

La señora.—A ver: ya llevamos aquí hora y media, y no me gusta molestar á

nadie. Digame usted el último precio de esta. El dependiente (sudando la gota gorda). Doce reales vara. El esposo.—¿Qué horror! La señora.—¿Qué dicho Vd? ¿Doce reales? ¿Qué atrocidad! ¿Quiere Vd. tres? El esposo.—No nos gusta regatear. Dejenosla Vd. en tres y la llevamos ahora mismo. El dependiente.—Es imposible. La señora.—Tres y medio. El esposo.—Póngase Vd. en razon. El dependiente.—Es precio fijo. La señora.—Lé doy a Vd. cuatro. El dependiente.—No puede ser. ¿Cinco? ¿Cinco y medio? ¿Quiere Vd. dejárnosla en seis? El dependiente (apoyándose en el mostrador para no caer redondo).—¡Por piedad! Ya he dicho el último precio. El matrimonio delibera en secreto, mientras el dependiente, agobiado por el infortunio, recoge las piezas colocadas sobre el mostrador. —¡La última palabra!—dice el esposo.—¿Quiere usted dos pesetas? —No puede ser—contesta el comerciante. —Bueno—añade la esposa.—No nos gusta regatear. Sea lo que Vd. pide. —Vaya—agrega el esposo.—Corte usted... ¿Cuánto?—pregunta el dependiente enjugándose el sudor. Los dos esposos (á duo).—Media vara.

LUIS TABOADA.

LA GACETA

DIA 10 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden recomendando al gobernador general de Cuba la real orden de 18 de Enero último, sobre giro de consignaciones hechas por los empleados de dicha isla y haberes de clases pasivas con derecho á percibirlos en la Ordenación y Cajas de este ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Sanidad al coronel D. José Babé.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos promoviendo á la dignidad de maestrescuela de la catedral de Teruel, al presbítero D. Blas Espallargas, y nombrando para una canonía vacante en la catedral de Salamanca, al presbítero D. Juan Manuel Bellido.

DIA 11 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto declarando excedente del cuerpo de Correos á D. Antonio Maria de Ron y nombrando inspectores de primera y segunda clase, respectivamente, á D. Alfredo Goicorrotea y D. Antonio Maria de Ron.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 10 DE SETIEMBRE.

Anuncio de la Administracion de Propiedades y Derechos de la provincia, haciendo pública la subasta de varias fincas en Arcos.

Relacion nominal publicada por la Administracion de Contribuciones de los industriales que han sido declarados fallidos en el pasado año económico en San Fernando.

Circular de la Junta de instruccion pública de Cadiz, previniendo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, satisfagan con la posible puntualidad las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al actual trimestre.

Lista publicada por la Audiencia de Algeciras, de los individuos que han de ser Jurados en aquel partido judicial.

Requisitoria de Algeciras, emplazando á Salvador Piñel Mediavilla.

DIA 11 DE SETIEMBRE.

Circular del Gobierno Civil interesando la búsqueda de Emilio Granizo.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda de Cadiz, indicando los requisitos que deben cumplirse para la presentacion de los cupones de las Deudas del 4 por 100 perpetuo interior y exterior, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles.

Relacion nominal de los industriales que han sido declarados fallidos por la Administracion de Contribuciones de la provincia, en el Puerto de Santa Maria.

Precio medio que han tenido en Arcos varios artículos de consumos en Agosto último.

Edicto de Santúcar sacando á pública subasta una viña situada en aquel término.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Anoche circularon rumores referentes á la salud pública que preocuparon á la parte del vecindario que tuvo conocimiento de ellos. Felizmente puedo comunicar hoy á los lectores de EL GUADALETE informes exactos que quitan todo caracter de gravedad á lo ocurrido.

Se trata del fogonero del vapor Annia de cuyo fallecimiento se ocupó la prensa local.

Por disposicion del Comandante de Marina verificaron la autopsia un médico de la Armada y otro del ejército, los cuales creyeron encontrar señales de enfermedad sospechosa.

Enteradas de ello las Autoridades, se verificaron anoche dos reuniones en el Gobierno Civil y en el Ayuntamiento, decidiéndose que varios facultativos entre ellos el Sub-delegado del distrito de Santa Cruz Sr. Melendez, los catedráticos Sres. Ber-

nal, Hors y Parraga, y los que practicaron la autopsia, verificaran un nuevo y detenido reconocimiento.

Inspeccionóse minuciosamente el cadáver y se vieron algunas preparaciones en el microscópico.

De todo ello resultó el convencimiento unanime incluso por parte de los facultativos que reaizaron la autopsia, de que indudablemente y con toda evidencia no se trataba de cólera, sino de una fiebre tifóidea.

Levantóse una extensa acta, en la cual se describen los sintomas de la enfermedad, comprendiendo las conclusiones que acabamos de expresar.

Cuantas precauciones se tomaron anoche que fueron muchas, todas ellas muy previsoras, se han levantado hoy.

El público, algo impresionado anoche, encuétrase tranquilo, renaciendo la calma, y siendo la salud en Cadiz perfecta.

Solo en Los Barrios han ocurrido seis casos de viruela, según participa el Alcalde, habiendo ocurrido dos defunciones.

Hoy ha marchado con viaje directo á Noruega el vapor Annia.

Esta tarde ha marchado á Sevilla el antiguo Secretario de este Gobierno Civil D. Ramon de Loma.

Han sido nombrados concejales interinos de Alcalá del Valle por renuncia de otros, los Sres. D. Pedro Alvarez Gutierrez, D. Antonio Alvarez Otero, D. Estéban Gomez Marin, D. Diego Alvarez Aller, D. Melchor Romero Vilches y D. Juan Jimenez Pabon.

Ha dimitido tambien el alcalde de dicho pueblo D. Juan Gavilan Martinez.

En varios pueblos de esta provincia, siguen ocurriendo incendios: los ha habido en Los Barrios, Jimena, Medina y Tarifa.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 12 de Setiembre de 1890.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Suplicamos á Vd. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico a las siguientes líneas: favor á que le estaremos agradecidos, por lo cual le anticipamos las debidas gracias.

En el número de anteayer del periódico que tan dignamente dirige, apareció un remitido suscrito por «varios dependientes» en el que se nos acusa de informales, y de que al abrir nuestras tiendas los Domingos y dias festivos, obedeciamos solo á nuestra particular conveniencia y nunca á la falta de otros comerciantes de esta plaza.

Como última explicacion que debemos al público en general, y no á dichos dependientes, nos permitimos decir, que según nuestras dos comunicaciones dirigidas á la digna Comision de Señoras con fecha 8 de Junio la primera y 20 del mismo la segunda, estabamos dispuestos a llevar á debido efecto lo pactado, siempre que llenasen idéntica formalidad todos los demás Gremios y especialmente aquellos que expendiesen artículos análogos á los nuestros; no fué así por desgracia, puesto que aparte de lo observado por nosotros obran en nuestro poder cartas particulares de nuestros compañeros, denunciandonos los establecimientos que han tenido sus puertas abiertas al público los Domingos y dias festivos, con quebranto de nuestros intereses y de lo pactado con la digna Comision de Señoras.

Tan censurables abusos dieron lugar al siguiente acuerdo:

«En vista de que no se ha llevado á efecto por algunos de nuestro gremio y otros que venden artículos análogos a los nuestros el acuerdo de 8 de Junio pasado, se acordó por unanimidad abrir al despacho nuestros establecimientos los Domingos y dias festivos, empezando desde el Domingo próximo, haciéndolo presente á la Junta de Señoras, y al público por medio de la prensa.

Tambien se acordó por unanimidad siga en todo vigor nuestro acuerdo de 17 de Febrero de 1887.

Jerez 8 de Setiembre de 1890.—Francisco Zarco.—Montoro Cordon y C.—Sanchez y C.—Andrés Peña.—Periset y Martinez.—Romero y C.—García y C.—Serrano y Real.—Timoteo de las Heras.

—José Rebolledo y Teran.—Rodríguez Hermanos.—Cesáreo Martínez Pelayo.—Miguel Aparicio y Hermano.—Dionisio García Pelayo.

De los imparciales juicios del público y no de opiniones más ó menos interesadas, esperamos tranquilos el fallo de nuestra conducta.

Se repiten de Vd. Sr. Director con el respeto debido S. S. Q. B. S. M.

La Comision.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, 61, rue Caumartin

En la imprenta de «El Guadalete» y en la Librería Larga 33, se venden libros talarianos perforados, con pases, para la libre introduccion de los mostos.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

A los Sres. Extractores EN LA LIBRERÍA CALLE LARGA 33, SE VENDEN CAPSULAS superiores para botellas. PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas.

PAPEL japonés y de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de á medio kilo.

LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercancías.

LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportacion de vinos. GUIAS para los aguardientes.

DECLARACIONES para la exportacion de vinos á Francia.

CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar.

SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas.

TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

Efemérides:

SETIEMBRE 13.

1552.—Recíbese en Cabildo una real provision de Carlos I, en que se ordenaba que la campana de la queda tocada una hora seguida; desde las nueve a las diez en el invierno, y de las diez á las once en el verano.

1553.—Créase el archivo de la ciudad, destinado á guardar Privilegios, cartas y Reales mercedes.

1213.—Muere en la batalla de Muret D. Pedro I el Católico.

1575.—Exhumacion de los restos de Donizetti y Mayer en Bérsgamo.

1850.—Nace en Barcelona el distinguido bajo de ópera D. Antonio Garcia.

Vamos á permitirnos una súplica que esperamos sea atendida. La calle del Circo se riega todos los dias por la mañana á primera hora, resultando que á las dos de tarde el polvo es inmenso, y esto que cualquier dia es molesto, mucho más lo será mañana con motivo de la afluencia de gente por aquel sitio para la corrida de toros.

Así, pues, creemos muy conveniente que mañana Domingo se haga el riego de la citada calle a la una del dia en vez de hacerlo por la mañana.

Próxima boda.—Ya ha sido pedida oficialmente la mano de la señorita doña Mari de los Angeles de Medina y Garvey, hija de la Sra. Marquesa viuda de Esquivel y hermana del actual Marqués del mismo título, para D. Carlos Fernandez de Córdoba y Perez de Barradas, Duque de Tarifa é ingeniero de montes, hijo de la Sra. Duquesa viuda de Medina-celi.

La futura Duquesa de Tarifa es una de las bellezas sevillanas que hacen más honor actualmente al renombre de que por hermosas disfrutaban las hijas de la ciudad del Betis.

Partes de la guardia municipal en el dia de ayer: Un detenido en la noche pasada por embriaguez y haberle causado una herida en la cabeza a su mujer, en cuestion que sostuvieron en una tienda calle Acebuche.

Un joven por causar daño en uno de los jardines de la Alameda de las Angustias.

En el salon alto de la casa de Atané, calle D.ª Blanca, se ha instalado una exposicion de maravillas físicas, espectral y curioso, que ha causado admiracion en cuantos pueblos se ha exhibido.

A contar desde hoy habrá cuatro funciones cada noche, siendo la primera á las ocho.

Cada dia adelantan más los trabajos que se practican en la instalacion del alumbrado eléctrico en Algeciras. La casa-fábrica que se levanta en la calle del Muro se está haciendo de una solidez á toda prueba, bajo la inteligente direccion de un jefe de ingenieros. La chimenea que ha de tener 28 metros de altura y que es de ladrillo la está construyendo un acreditado maestro valenciano. En las calles se están colocando las palmetas que habrán de sostener los cables y las instalaciones particulares están ya casi terminadas.

Por consiguiente todo hace esperar que dentro de pocos meses será un hecho el alumbrado eléctrico en Algeciras.

Veremos si llega pronto el dia en que suceda aqui cosa parecida.

Cunda el ejemplo.—El presbítero D. Juan de Dios Montañés fallecido últimamente en Valencia, y cuya caridad era inagotable, ha donado toda su fortuna, según testamento de mayo del 89, á los asilos y obras benéficas que habia fundado. Dedicó al sostenimiento de una casa-colegio en Godella, la cantidad anual de 10.000 pesetas, para la escuela de Ruzafa 5.000, y así hasta agotar por completo todo su haber.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cadiz: Para Londres, 145 botas, 3 cuartas y 63 cajas.

Para el Havre, 322 botas, 3 cuartas y 544 cajas.

Para Leith, 67 botas, 3 cuartas y 10 cajas.

Para Burdeos, 122 botas, 1 media y 11 cajas.

Mil cuatrocientos diez y ocho matrimonios canónicos se celebraron durante Junio último en las capitales de provincia é islas adyacentes, y solo doce civiles, de los que seis se celebraron en Málaga. En Cuenca solo tuvo lugar uno canónico.

Proyectos de reformas.—Entre los proyectos de reformas militares del Sr. Azcarraga figuran los siguientes: Servicio general obligatorio en condiciones benéficas para todos, el cual empezará á los tres años de aprobada la ley, que tengan derecho al Monte Pio todos los que contraigan matrimonio despues de doce años de servicio militar cualquiera que sea la graduacion; aumento de 250 pesetas

de sueldo anual á los tenientes que lleven seis años de efectividad y 500 pesetas á los capitanes en iguales condiciones.

El sueldo de los comandantes será de cinco mil pesetas y el de los tenientes coronales de seis mil.

El general Azcarraga prepara otras reformas.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el dia 11 de Setiembre:

Table with 2 columns: CALLES, Trabajadores. Rows include Jardines, Hoyancas, Calvario, Lebrija, Audiencia, Escuelas nuevas, Consistorio, Cuartel de Infanteria, San Miguel, Angustias, Pajarete, Morenos, Cazorla, and a TOTAL row.

Los primeros juicios orales de este cuatrimestre que se verificarán en esta Audiencia, y en los que intervendrá el Jurado, están señalados para los dias 13, 16, 18 y 21 de Octubre próximo.

Noticias de Se villa. Se van á colocar treinta cuadros anunciadores en las distintas parroquias, análogos á los del servicio sanitario, para fijar en ellos los nombres y domicilios de los tenientes de alcalde y alcaldes de barrio de los distritos.

Se encuentra en Marmolejo el conocido notario de Sevilla don Eduardo Badia.

Dicese que hoy en el tren correo saldrá para Cádiz el Capitan General de este distrito señor don Sabas Marin con el objeto de examinar las fortificaciones de aquella plaza.

Se ha presentado ya 350 solicitudes para tomar parte en las oposiciones del cuerpo de aspirantes á registros de la Propiedad.

Hoy á las doce de la mañana se reunirá la Junta local del censo para dar lectura de la designacion de los Locales en que han de tener lugar las elecciones.

A las cinco y media de la mañana de ayer, dejó de existir, víctima de una penosa enfermedad, el Capellan Real de la Catedral de Sevilla, el señor don Nicolás de Lora y Rivas.

A la mayor brevedad, se publicará la lista de la compañía que dirige el eminente primer actor, don Antonio Vico, el cual dará veinte representaciones en el teatro San Fernando, siendo la primera el sábado 27 del actual.

Parece que se ha acordado la recogida de toda la moneda de plata acuñada antes del año 1868 para fundirla y convertirla en monedas de 5 pesetas.

El Banco de España posee 25 millones de pesetas en monedas de aquella clase.

¡No quieren que se fume!—La Liga de las mujeres empleadas en el comercio y en la industria de Washington (Estados Unidos) ha presentado una exposicion al Parlamento pidiendo que se establezca un impuesto de 5 pesetas sobre cada cajetilla de cigarrillos.

Se funda en que la epilepsia y la locura han aumentado en un 10 por 100 en los establecimientos en que las mujeres fuman, y hace observar que seria conveniente prohibir la costumbre de fumar que se desarrolla en América de una manera alarmante en las mujeres y en las jóvenes.

Jubileo episcopal.—Participan de Roma que cunde mucho la idea de solemnizar dignamente el jubileo episcopal de Su Santidad.

Reserva para el porvenir.—Los dentistas americanos emplean con gran frecuencia el oro para las mandibulas de sus clientes, á causa del abuso que hacen los yankees del hielo y de las bebidas heladas: la aurificación reina de un modo extraordinario en los Estados Unidos.

Un francés, luego de haber comprobado con este objeto diferentes estadísticas, ha deducido la conclusion de que el oro así mutilado por los dentistas del Nuevo Mundo, es superior á 800 kilogramos.

Esto representa la respetable suma de 2.500.000 pesetas, que se encuentra enterrada en los cementerios de los Estados Unidos.

Suponiendo que esta costumbre dure tres siglos (según la estadística), los cementerios de los Estados Unidos recibirán un valor de 750 millones de pesetas en oro que circula actualmente en ese pais.

Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales (que antes se publicaba en la Gaceta).—Inserta los anuncios de subastas de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid, y los de mayor cuantía de toda España.

Precios de suscripcion.—Un mes, 3 pesetas.—Tres meses, 8 pesetas.—Seis meses, 15 pesetas.—Un año, 28 pesetas.

Precios de venta, una peseta número.—Administracion, Embajadores, 10.—Agencia Almodóbar.

En el firmamento.—Camilo Flammarion ha consagrado recientemente un largo artículo a las observaciones que hace poco se han hecho con ayuda del mayor telescopio del mundo, el del Observatorio de Mount Hamilton, en la California.

Dice el ilustre astrónomo que con dicho aparato se han obtenido admirables imágenes fotográficas de la Luna, de Júpiter, de Saturno y de Marte.

En este último planeta se ha podido observar una tempestad de nieve que en el espacio de 24 horas cubrió una superficie igual á la de los Estados Unidos.

Insiste Flammarion en su idea de que dichos planetas estan habitados, hallándose sus moradores en condiciones muy superiores a las nuestras.

Las imágenes fotográficas revelan la existencia indudable de lagos, cabos, bahías, rios, agua y nieve en Júpiter, Saturno y Marte.

De las líneas regulares que se notan en los ejemplares obtenidos, se deduce claramente, que es una verdad la union de los mares y los lagos por medio de canales.

Tambien se ha observado la presencia de surcos luminosos dispuestos simétricamente en varios puntos de Marte, lo cual ha sido suficiente para que Flammarion haya vuelto á repetir ahora que cada dia se afirma en él con mayor fuerza el convencimiento de que los habitantes del referido planeta siguen con empeño haciendo señales á los habitantes de la Tierra.

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, purgantes, ni gastos, por la deliciosa hariga de salud de DU BARRY, de Londres, la

ALMANAQUE.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS.

Calendar table for September 30 days, showing days of the week and dates.

Anuncios de interés

Aguardiente 40 grados. SE VENDE EN LA FÁBRICA CALLE BARRERAS, NÚMERO 12.

SE VENDEN:

Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos ó lias. Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias.

Dará razón en el taller de sierras al vapor, junto á la Plaza de Toros.

Manuel Salvatella. - Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

Prensas para vino sistema «Bertran» con privilegio. Husillos con aparato «Bertran» - Estrujadora de uva con cilindros.

COKE Y CARBONCILLA. - Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales. - Depósitos y avisos, Sol 7.

Aviso á los Sres. Vinateros y extractores. - Enolína clarificante - Impartido. - Esta estancia es de primera clase y de excelente calidad: se expende en la calle Misericordia, núm. 5 junto al antiguo Pasaje, al precio de 75 céntimos de peseta el litro.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera. - Alameda de Cristina, núm. 4. - Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno, Lineal y Topográfico, así como para las de Modelado en barro, Vaciado en yeso y Talla en madera.

Se arrienda ó vende una casa en el barrio de la Plata, en inmejorables condiciones. Para tratar de ella, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde, Plaza de Plateros, núm. 43, tienda de las Palomas.

Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especial de Ejército y Armada, y del 1.º y 2.º curso de Matemáticas de la segunda enseñanza, por D. Manuel Lopez-Cepero y de Castro.

Leña de lentisco. Desde hoy en adelante se vende cortada para una yunta, á 26 reales la carretada. La carrada también cortada, á 36 reales.

Cemento Portland - De venta en la Fábrica de Cemento de San Miguel. - Para más informes, dirigirse á D. Javier Piñero, Corredora, 52.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

Realización de muebles. todos los días de 4 á 6 de la tarde. En la imprenta de este periódico dan razon.

Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 0. - Total, 2.

Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Pedro. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Mateo. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Andrés. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

Municipal del Distrito de San Juan. REGISTRO CIVIL. CANTIDAD DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. - Hombres, 3. - Total, 4.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 11 DE SETIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 120. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 2.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 164. Entrados en el día de la fecha. 3. Total. 167.

Han salido. 4. Quedan. 163.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 116. Entrados en el día de la fecha. 4. Total. 120.

Baja por curados. 8. Idem por fallecidos. 8. Existencia que queda. 112.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. - Hombres, 2. - Mujeres, 1. - Niños, 0. - Niñas, 3. - Total, 6.

Maladero de Jerez de la Frontera. Heses cogolladas el día 12.

Table with columns: R-ases, Pesos, Precios. Ganado vacuno 16, 2207-12 kilos, 1.34 ptas. Lanar. 21, 296 80, 1.16. Machos cabrios 4, 67.000, 1.16. De cerda. 10, 1086.000, 1.40.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - Santo Domingo. MANANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - San Eulogio Ob. y Cf. MANANA. - El Dulce Nombre de Maria y la Exaltacion de la Santa Cruz.

La asociacion titulada «Escuela de Maria» celebra su principal funcion, en la Iglesia de San Agustin, el Domingo 14 del corriente consagrado al Dulce Nombre de Maria Santísima.

A las 8 de la mañana será la Misa de Comunión, a las 11 y media la funcion en que predicará el Rvdo Padre D. Juan Bautista Morote y a las 6 de la tarde los ejercicios de costumbre.

Desde el Sábado 13 á la hora de Vísperas hasta la puesta del Sol del Domingo 14 pueden ganar Jubileo Plenísimo cuantas personas visiten la expresada Iglesia, por radicarse hoy en ella la mencionada Escuela.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy sábado 13 del corriente á las doce de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responso.

La misa de dichos ejercicios se aplica por el asociado difunto D. Fernando Vazquez y Castro (Q. S. G. G.) Se suplica la asistencia.

De otra cosa trataron tambien los ministros. Parece que con objeto de evitar en el Consejo de hoy una discusion enojosa se ocuparon de la solucion que debe darse al asunto Cusi-Tetuan.

Refiriéndose á éste y otros asuntos, parece que el Sr. Silvela sostiene la necesidad de tomar resoluciones enérgicas y predicar con el ejemplo en las cuestiones de moralidad política y administrativa.

Tambien parece que el señor ministro de la Gobernacion mantiene el criterio de que es preciso no posponer á los amigos de siempre, á los conservadores netos, á las exigencias y ambiciones de los recién llegados y de los auxiliares, pues de lo contrario no se tendria autoridad para mantener la disciplina del partido. Entendiendo los señores Martos, Romero Robledo, Tetuan, Beranger y compañía.

Entre los ministeriales se daba anoche como cosa segura que el gobierno, para justificar los tonos democraticos de que hace alarde, estudia con interés el proyecto de amnistía para los delitos políticos, anunciado hace tiempo, procurando que ésta sea amplísima.

No sabemos si el proyecto será un calco del defendido por el Sr. Martos, pero asegurábase que será un hecho.

A propósito del viaje del Sr. Sagasta á Linares, dice un periódico republicano de esa ciudad: «Creemos que la actitud de los republicanos linarenses, si bien será cortés, cual corresponde á su cultura, dista mucho de asociarse a las manifestaciones que los fusionistas hacen al expresidente del Consejo de ministros, pues nuestra causa nada gana con que la regencia le prefiera á Cauovas y se haga interminable el desastroso mando de los gobiernos monárquicos.»

De estas palabras deduce El Industrial que en Linares se hacen preparativos para silbar al Sr. Sagasta cuando visite dicha poblacion.

Madrid 11 de Septiembre de 1890, á las 8:30 de la noche. CONSEJO DE MINISTROS. Ha durado tres horas. Se acordó adquirir sin formalidades de subasta materiales para las factorías de Guerra.

Sacar á nueva subasta el servicio de vapores correos entre la Peninsula y Canarias, por carecer los actuales de las condiciones que exigía el contrato.

El ministro de Fomento dió cuenta de un expediente instruido para exigir responsabilidad á la compañía de los ferrocarriles del Norte, á consecuencia del último siniestro.

Se examinó el expediente relativo á la defraudacion descubierta en la Universidad de Sevilla.

Quedó acordado que la Artillería sobran de los buques viejos se dedique á defensa de costas, empezándose á artillar las de Puerto Rico.

Villaverde dió cuenta de dos expedientes de competencia.

Decidióse excitar el celo del fiscal que entienda en la causa instruida por el desercamiento que ocurrió en la estacion del Norte.

Los ministros se ocuparon despues en las cuestiones electorales y combinacion de mandos militares.

Isasa marchará mañana á San Sebastian.

Madrid 11, á las 8:15 de la noche. EL BOULANGERISMO. El Figaro continúa publicacion los artículos de Mermeix, con documentos refe-

Sr. Canovas, manifestando aquellos que sólo habia tenido por objeto, en primer lugar, ocuparse de un importante expediente de Hacienda y dar lectura al presidente del Consejo del discurso, ya ultimado por el ministro de Gracia y Justicia, para la apertura de tribunales.

La primera y más importante cuestion que tratará en su discurso el Sr. Villaverde es la reforma del Código penal, en el cual parece que piensa introducir trascendentales reformas.

Tratará tambien el ministro de Gracia y Justicia del Jurado, y creemos que despues de repetir las declaraciones de respeto para esta institucion que tiene hechas el jefe de su partido, añadirá por cuenta propia que procurará por todos los medios que estén á su alcance hacer que arraigue en nuestras costumbres, y que produzca los frutos que de ella esperan los que la implantaron.

Otro de los proyectos que anunciará el señor Villaverde es el del establecimiento de la justicia correccional, como consecuencia de la rebaja de las penas y supresion de algunas de las escalas graduales que traera consigo la reforma del Código penal, y que se completará estableciendo un procedimiento sumario y rapidísimo para los delitos de escasa gravedad.

Anunciárase igualmente la reorganizacion de la justicia municipal, acaso tomando por base la agrupacion de varios términos municipales en un solo tribunal de este orden, que á lo que creemos, estara servido por un juez letrado. Al efecto, se reformará la ley organica de tribunales, haciendo desaparecer de la misma los tribunales de partido por ella creados, y los cuales no han llegado á establecerse.

La reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, que tambien se propone llevar á cabo el actual ministro de Gracia y Justicia, tiene por principal objeto suplir las dificultades que ofrece en la practica el relacionar dicha ley con el Código de Comercio é impedir los abusos á que dan lugar los trámites de quita y espera y de suspension de pagos.

Por último, se propone el Sr. Villaverde separar de la jurisdiccion de Marina todos los procedimientos relativos á abordajes, llevándolos á la jurisdiccion ordinaria, evitando así los entorpecimientos que trae consigo el actual dualismo de tribunales.

De otra cosa trataron tambien los ministros. Parece que con objeto de evitar en el Consejo de hoy una discusion enojosa se ocuparon de la solucion que debe darse al asunto Cusi-Tetuan.

Refiriéndose á éste y otros asuntos, parece que el Sr. Silvela sostiene la necesidad de tomar resoluciones enérgicas y predicar con el ejemplo en las cuestiones de moralidad política y administrativa.

Tambien parece que el señor ministro de la Gobernacion mantiene el criterio de que es preciso no posponer á los amigos de siempre, á los conservadores netos, á las exigencias y ambiciones de los recién llegados y de los auxiliares, pues de lo contrario no se tendria autoridad para mantener la disciplina del partido. Entendiendo los señores Martos, Romero Robledo, Tetuan, Beranger y compañía.

Entre los ministeriales se daba anoche como cosa segura que el gobierno, para justificar los tonos democraticos de que hace alarde, estudia con interés el proyecto de amnistía para los delitos políticos, anunciado hace tiempo, procurando que ésta sea amplísima.

No sabemos si el proyecto será un calco del defendido por el Sr. Martos, pero asegurábase que será un hecho.

A propósito del viaje del Sr. Sagasta á Linares, dice un periódico republicano de esa ciudad: «Creemos que la actitud de los republicanos linarenses, si bien será cortés, cual corresponde á su cultura, dista mucho de asociarse a las manifestaciones que los fusionistas hacen al expresidente del Consejo de ministros, pues nuestra causa nada gana con que la regencia le prefiera á Cauovas y se haga interminable el desastroso mando de los gobiernos monárquicos.»

De estas palabras deduce El Industrial que en Linares se hacen preparativos para silbar al Sr. Sagasta cuando visite dicha poblacion.

Madrid 11 de Septiembre de 1890, á las 8:30 de la noche. CONSEJO DE MINISTROS. Ha durado tres horas. Se acordó adquirir sin formalidades de subasta materiales para las factorías de Guerra.

Sacar á nueva subasta el servicio de vapores correos entre la Peninsula y Canarias, por carecer los actuales de las condiciones que exigía el contrato.

El ministro de Fomento dió cuenta de un expediente instruido para exigir responsabilidad á la compañía de los ferrocarriles del Norte, á consecuencia del último siniestro.

Se examinó el expediente relativo á la defraudacion descubierta en la Universidad de Sevilla.

Quedó acordado que la Artillería sobran de los buques viejos se dedique á defensa de costas, empezándose á artillar las de Puerto Rico.

Villaverde dió cuenta de dos expedientes de competencia.

Decidióse excitar el celo del fiscal que entienda en la causa instruida por el desercamiento que ocurrió en la estacion del Norte.

Los ministros se ocuparon despues en las cuestiones electorales y combinacion de mandos militares.

Isasa marchará mañana á San Sebastian.

Madrid 11, á las 8:15 de la noche. EL BOULANGERISMO. El Figaro continúa publicacion los artículos de Mermeix, con documentos refe-

Madrid 11, 11:15 noche. EL SUBMARINO. El día 20 se reunirá el Consejo de Gobierno de la Marina con nuevos Vocales, para ocuparse en el referido asunto.

OTRO PARTIDO. El Día acoge el rumor de la union de Martos y Romero Robledo para la formacion del partido democrático.

Madrid 11, 11:25 noche. Terminado el Consejo de Ministros, que se ha celebrado, un periodista hizo al señor Silvela las siguientes preguntas: -¿Qué se ha tratado de política? -El ministro de la Gobernacion rehusó contestar.

-¿Y de las cuestiones pendientes de Valencia, Coruña, Málaga y otras qué me dice usted? -Estos asuntos que me competen como ministro de la Gobernacion, repuso el Sr. Silvela, son innecesarios traerlos al Consejo.

Madrid 12, 1:45 madrugada. EXÁMENES Y MATRÍCULAS. La Gaceta publica una disposicion por la cual se concede el plazo hasta la primera quincena de Octubre, para matricula examen de los alumnos que les falten una ó dos asignaturas.

OPERACIONES DEL CENSO. Mañana publicará la Gaceta una disposicion prorrogando hasta el 15 de Octubre próximo el plazo para las operaciones del Censo.

Madrid 12, á las 1 madrugada. En Bellenzona (Suiza) ha estallado una revolucion. Los sediciosos se apoderaron del palacio del Gobierno local y apresaron á varios consejeros que ejercen la magistratura. Otros escaparon. El Director del departamento de lo interior, fué muerto de un balazo en la garganta. El gobierno central de la Republica envia tropas para restablecer el orden.

Madrid 12, á las 10:15 mañana. Ayer ocurrieron en todos los pueblos de la peninsula, castigados por el cólera, 61 invasiones y 37 defunciones.

La viruela ha desaparecido por completo de Madrid.

Insistese en que hay casos sospechosos en Barcelona.

El Emperador Guillermo ha regresado á Berlin.

Ayer llegó al puerto de Lisboa el yacht «Chazalie» conduciendo á la Emperatriz de Austria. El rey de Portugal mejora visiblemente.

Se ha dispuesto el inmediato envio de nuevas tropas á Southampton, para reprimir enérgicamente los diarios alborotos promovidos por los huelguistas.

Madrid 12, á las 4 de la tarde. Los jefes de los huelguistas de Southampton han aconsejado á los trabajadores reanuden el trabajo en vista de faltarles el apoyo de los operarios y cargadores de los Docks de Lóndres.

Los diputados de la minoría republicana Sres. Pedregal, Azcárate y Labra han celebrado en Oviedo una importante conferencia.

Merced á esta parece que el centro republicano ha acordado alejarse de los procedimientos revolucionarios hoy injustificados por completo.

En los círculos diplomáticos se desmiente la noticia de que Francia haya sido invitada á tomar parte en las negociaciones entre Inglaterra, Alemania é Italia para la proteccion de misioneros en Africa.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden concediendo exámenes á los alumnos á quienes les falte una ó dos asignaturas en sus respectivos estudios.

Se dispone que se soliciten estos exámenes al jefe del establecimiento, durante la primera quincena del mes de Octubre.

El examen, segun dice la real orden á que aludimos, consistirá en hacer doble número de preguntas que en los exámenes ordinarios.

Los alumnos que resultasen suspensos perderán el derecho de exámenes nuevamente.

Se les concederá la matricula or-

de. asistencia. Se ha renovado la triple alianza hasta el año de 1897.

Ha triunfado la revolucion en el Tessino.

El rey de Portugal sigue convaleciendo.

El Presidente de la República francesa, señor Carnot, ha desistido de concurrir personalmente á las grandes maniobras del ejército del Norte.

Todavía no se ha resuelto de una manera definitiva la fecha en que el Parlamento ha de reanudar sus sesiones, pero se sabe que será en los últimos días del mes próximo.

Consolidado, 78.75.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ. ENTRARON.

Día 10. Vapor español correo Santo Domingo, de Liverpool y Lisboa en 24 horas con carga general.

Vapor español Cabo Creux, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Montañez, del Havre y Amberes en 7 días con carga general.

Vapor español Laffitte, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Williams Haynes, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Muey Hassan, de Gibraltar en 5 horas en lastre.

Vapor inglés Galicia, de Lóndres y Huelva en 6 horas con carga general.

Bergantin español Amalia, de Vigo en 11 días en lastre.

Los laúles Rosa Lopez, de Tángen con nuevos y Sma. Trinidad, de Lepe con hijos.

El charanguero San Agustin, de Sevilla con ladrillos.

Y el cañonero español de guerra Salamandra, procedente de Algeciras que siguió para la Carraca.

Bergantin-goleta francés de tres palos Alfred, de Burdeos en 18 días con travesas de pino y 7 tripulantes.

SALIERON. Día 10 Vapor español correo Veracruz, con carga general, la correspondencia y 114 pasajeros para Puerto-Rico, Habana y Colon.

Vapor español correo Mogador, en lastre y la correspondencia para Tángen.

Y el vapor remolcador español Carlos con rumbo á la Broa.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. - El vapor español

JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 15 de Setiembre, á las cuatro de la tarde. - Admite carga y pasajeros. - Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C. - En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. - El vapor español

COVADONGA, su capitán D. P. Garcia, saldrá de Cádiz el Jueves 18 de Setiembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C. S. en C. - En Jerez, D. José Garcia de Mier, Pedro Alonso 8.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

CAROLINA, su capitán D. Santiago Amibis, saldrá para dichos puertos el Domingo 21 de Setiembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcoa y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

LA FAZ.

Agencia de préstamos, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pedrería, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se reconozca va or.—Moliner, 15, Jerez de la Frontera.
 Domingo 14 de Setiembre de 1890, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empréstitos efectuados en esta Agencia, en los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año y correspondientes á los números 7.117 al 10.283, caso que antes ó en el acto, no los redimen sus dueños.

NOVIEMBRE DE 1889.

	Ptas.	Cs.
7117 Un llamador grande.	75	
7119 Varios cabos de género.	750	
7125 Un reloj.	375	
7132 Dos enaguas y otras prendas.	6	
7133 Una chaqueta y chaleco.	450	
7136 Una cimbara.	450	
7145 Un terno.	450	
7160 Una enagua.	225	
7185 Varias prendas.	450	
7217 Un vestido de niño.	3	
7231 Un pantalón y chaleco.	375	
7250 Un pañuelo.	3	
7267 Un terno.	12	
7274 Un vestido.	375	
7279 Una colcha.	375	
7284 Una pieza de género.	1750	
7294 Un cabo de género.	375	
7298 Una chaqueta.	250	
7304 Unos zarcillos.	250	
7305 Una pañoleta y sábana.	450	
7317 Varias prendas.	250	
7319 Unos botos.	375	
7335 Un terno.	2250	
7348 Una enagua y pañuelo.	250	
7370 Un pañuelo y pañuelo.	3	
7386 Un vestido.	375	
7388 Un flautín.	375	
7395 Dos pares de zarcillos.	15	
7405 Una garlopa.	6	
7414 Un pañuelo y velo.	6	
7419 Unos zarcillos.	375	
7457 Un pantalón.	3	
7470 Una enagua y chaqueta.	250	
7477 Un anillo.	3750	
7491 Un cabo de género.	750	
7500 Una botonadura.	750	
7509 Una camisa y chaqueta.	3	
7531 Un pañuelo.	250	
7547 Dos anillos.	250	
7550 Una bata y camiseta.	25	
7601 Unos zapatos.	3	
7613 Una camisa y calzoncillo.	3	
7616 Una azada.	450	
7623 Un coré y gaban.	3	
7636 Un lienzo de colchon y colcha.	450	
7640 Un cabo de género y chaqueta.	3	
7641 Dos cortes de vestido.	450	
7657 Una chaqueta y sombrero.	9	
7663 Dos enaguas.	450	
7679 Un z. galejo en corte.	375	
7687 Un vestido y dos gabanes.	3	
7690 Unos botos de señora.	450	
7733 Un pañuelo y vestido.	3	
7744 Un reloj.	6	
7750 Un terno y enagua.	25	
7751 Una argolla.	250	
7753 Una camisa y sábana.	250	
7754 Una enagua y camiseta.	250	
7755 Un corte de z. galejo.	6	
7757 Varias prendas.	3	
7838 Una camisa y otras prendas.	375	
7843 Una colcha.	3	
7850 Un vestido.	3	
7855 Dos cuadros lienzo.	30	
7869 Una chaqueta.	450	
7874 Una enagua y manta.	3	
7878 Un pañolito de seda.	3	
7884 Un vestido.	3	
7903 Un pañuelo.	3	
7915 Un paraguas.	375	
7922 Un pañuelo.	3	
7932 Dos chaquetas.	6	
7964 Un vestido.	450	
8017 Un reloj.	1875	
8037 Un terno de cama.	375	
8038 Un rosario.	9	
8044 Dos enaguas y pañolitos.	6	
8047 Una blusa impermeable.	250	
8061 Un cabo de género.	6	
8075 Un cuadro.	375	
8081 Una enagua y calzoncillos.	375	
8084 Una camiseta.	375	
8100 Un corte de ca zado.	3	
8103 Una chaqueta.	6	
8124 Un pañuelo.	375	
8132 Un cabo de género.	1125	
8141 Un cabo de género.	450	
8170 Un pañuelo.	3	
8181 Unas botas de señora.	750	
8182 Unas botas de señora.	3	
8187 Un sombrero.	3	
8195 Una azada.	6	
8217 Un cabo de coco.	375	
8220 Un cabo de coco.	3	
8236 Un paraguas.	6	
8254 Una enagua y otras prendas.	6	
8259 Dos pañoletas.	450	
8297 Una capa.	6	
8298 Un vestido.	450	
8305 Una enagua y camiseta.	3	
8309 Un vestido y enagua.	15	
8329 Unas planchas y cabo coco.	3	
8335 Una enagua y otras prendas.	3	

8337 Una camisa y otras prendas.	375
8345 Un cenacho.	750
8375 Un reloj y cucharón.	2250
8380 Unos zarcillos.	9
8389 Un pañuelo.	3
8396 Un reloj y cadena.	40
8398 Un reverbero.	450
8400 Una enagua y vestidillo.	350
8418 Unas argollas.	375
8421 Una enagua y otras prendas.	750
8481 Un reloj.	750
8486 Una sarteneja.	450
8489 Una colcha y otras prendas.	1875
8499 Un cabo de género.	9
8512 Un pañolito de seda.	375
8525 Un cabo de género.	1750
8547 Un pañolito de espuma.	250
8564 Un lienzo de colchon.	3

DICIEMBRE DE 1889.

8583 Dos pañuelos y enaguas.	450
8613 Unas botas de señora.	375
8616 Un reloj.	9
8626 Un velo.	225
8642 Unas tijeras de podar.	3
8672 Un pañuelo.	450
8675 Un cabo de coco.	3
8679 Una bata.	3
8690 Varias prendas.	6
8710 Una red de pescar.	375
8726 Un reverbero y otras prendas.	375
8731 Unos zarcillos.	450
8740 Unos zarcillos.	6
8742 Un centro de már mol.	7
8756 Un cabo de género.	6
8762 Varias prendas.	3
8800 Una colcha y tapete.	375
8825 Unos zarcillos.	1825
8829 Un reloj.	1125
8841 Unos botos.	750
8850 Una enagua y cabo de género.	3
8878 Un sombrero.	3
8879 Unos botos.	650
8880 Un corte de chaqueta.	3
8899 Un pañuelo.	375
8908 Un vestido y enagua.	3
8909 Un cabo de género.	3
8914 Unos zapatos de pisar.	375
8919 Un terno cortado.	750
8922 Una sábana y fundas.	3
8931 Un cabo de género.	12
8957 Un cabo de género.	1875
8968 Unos gemelos de teatro.	3
8979 Una hoz de podar.	450
8980 Un vestido.	450
9002 Medio adorno.	50
9032 Unas a forjas de lujo.	1150
9070 Una sarteneja.	750
9099 Unos zarcillos.	6
9102 Un pañuelo.	6
9107 Un pañuelo, una colcha y una sábana.	450
9109 Unos botos.	750
9111 Un anillo.	6
9112 Un sombrero.	450
9113 Un afileir.	3
9169 Tres sábanas.	3
9190 Unas botas de señora.	450
9193 Una colcha.	375
9208 Unos zapatos de pisar.	3
9215 Unos zarcillos.	275
9226 Unos zapatos de pisar.	375
9229 Un sombrero.	525
9234 Un pañuelo.	3
9248 Una máquina de coser.	2250
9252 Un cobertor.	3
9296 Una manta.	750
9302 Un pantalón.	375
9305 Una manta negra.	375
9310 Un reloj despertador.	450
9321 Unos zarcillos y maletas.	20
9331 Una raspeta.	250
9343 Un vestido.	3
9357 Dos cobertores.	3
9358 Unos botos.	6
9360 Un pañuelo.	375
9374 Una argolla, anillo y zarcillos.	1125
9382 Una camiseta y otras prendas.	15
9384 Un capote de agua.	375
9390 Unos zarcillos.	450
9394 Un cabo de coco y otras prendas.	750
9395 Tres prendas.	3
9412 Un pantalón.	2
9418 Un cabo de género.	750
9420 Un anillo.	750
9421 Unas maletas.	1125
9426 Un pañuelo y capucha.	1650
9476 Un vestido.	375
9477 Un anillo y dedal.	375
9480 Un pañolito y prendas.	450
9486 Una camiseta.	350
9489 Una chaqueta y almirez.	375
9498 Unos botos.	7
9504 Una chaqueta, chaleco y faja.	750
9515 Un espejo.	3
9523 Un cabo de género.	750
9524 Un cobertor y otras prendas.	450
9531 Un pañuelo y cabo género.	3
9536 Una colcha.	375
9538 Dos libros.	750
9557 Dos modas de ropa.	3
9591 Unos botos bastos.	6
9595 Dos cuadros.	15
9613 Una enagua y botos.	375
9617 Unos borceguies.	375
9619 Varias prendas.	2
9646 Una cómoda y azada.	37
9666 Dos cabos de género.	750
9668 Un vestido y enagua.	750
9670 Una manta negra.	750
9673 Dos anillos.	6
9674 Tres camisetas.	9
9677 Un San Miguel en nicho.	60
9703 Unas cortinas.	3
9704 Unos zarcillos y ani-	

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
 DE
MORENO Y QUINTANA
 DE CADIZ.
 TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO FIJO.
FIN DE ESTACION
 Esta casa se propone REALIZAR todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
 DE
El Guadalete.
 En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negros colores, como son estados, circulares, tarjetas, collamines, etc.
 Se imprimen sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos el gantes, prontitud y economia.
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
 Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.
Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.
 Calle del Compás, número 2.

SE HACEN FILTROS
 EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
 DE
HOJALATERÍA Y LANPISTERÍA
 DE JOSÉ PINERO
 ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios).
 Hay un buen surtido de PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO, para la conduccion de aguas.—Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombas.—Baterias completadas de cocina, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambros.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.
 Y otra infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.
 Se colocan instalaciones de gas y agua.
 Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.
 CALLE ALGARVE, NÚMERO 10, FRENTE Á LA DE REMEDIOS.
 METAL ESTAÑADO

Extracto compuesto de Zarpaparrilla
 del Dr. Ayer
 MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona
 Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. Agentes generales en España: VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, ampétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASTEO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis, y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS de París, Cas. F. FERRÉ, No. 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.
 Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno,

Se arrienda la plaza del Baño, núm. 6, en la plaza grande. Darán razon en la plaza de Francos, núm. 15.—5
Se arrienda desde San Miguel como tres aranzadas de tierra para el pago del Corchileo. Darán razon, Bizcocheros, 25.
Se arrienda una bodega de 34 botas de asiento, en el callejon de la Rendona, núm. 11.—Darán razon en la Porvera, 61.—15
Se arrienda un almacen con estanteria y mostrador en la plaza de San Juan esquina á la calle de la Justicia.—Ancha, núm. 8, darán razon. 30—18
Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Jueves, núm. 4.—Darán razon. 17
Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 33
Se arrienda la casa establecimiento La bota blanca, calle Algarve, núm. 7.—Darán razon en la calle Asilo, núm. 9.
Se alquila la casa número 3 de la calle Luis Perez.—Darán razon en la de Francos, 12. vdm. 8

Anuncios
CEMENTO
 Portland inglés, á 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico. 13—7

CHOCOLATES

 DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que sea á su gusto paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad les encontraran de su más completo agrado.
 Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la valenilla.
 Escríbanse las numerosas calificaciones exigidas siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.
 En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez & Hijos.
 En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Aiguero.

EL TALLER
 de marmolista de la señora viuda de Pelli, Cristina 6, se ha trasladado á la de Medina, núm. 19.

SE VENDEN
 un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches de la de Sevilla.

En la plaza de Valderrama se arriendan dos graneros de cabida de 4.20 fanegas en junto, independientes uno de otro.
 Un almacen para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.135 arrobas.
 Informarán: Antona de Dios n.º 18.

Desde el dia 29 de Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, á un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estaque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (este, terreno de arenas) distribuida en 3 le viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construcción moderna y pozo de agua superior.
 CONDICION.
 Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

SE VENDEN
 cañas en el camino de la Rosa Celeste, junto al molino harinero. 82

Paja superior de trigo.—Se vende en pacas á 50 céntimos de peseta la arroba en la calle del Cristal, núm. 6, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.
 Los pedidos de más de cinco pacas se sirven á domicilio sin aumento de precio.
 Los avisos se reciben en la calle de Caballeros, núm. 20.
 Jerez de la Frontera 10 de Setiembre de 1890. 30—2

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879
 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico benolista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.